

**INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FERRARONI S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE 2015.**

Orizaba, Marzo 2 del 2016

En estricta concordancia con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y sus normas Ampliadas por la Superintendencia de Compañías, ordeno a vuestra consideración, el informe de gestión que ha realizado como Gerente, correspondiente al Ejercicio Contable del 2015.

FERRARONI S.A., desde sus inicios realiza como actividad generadora de sus ingresos, la comercialización de combustibles y sector automotriz, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2015. Ha cumplido sus operaciones, obligaciones, acuerdos y contratos en estricto cumplimiento de las normas que regulan el sistema jurídico del Estado.

Con relación a los Estados Financieros, se permite revelar que se ha procedido a elaborar en cumplimiento de toda la información con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por tanto, sigue presente la información relevante que, con claridad y objetividad, muestra la actividad económica vigente, de la empresa en cuestión.

INGRESOS. Es de señalar que los ingresos en este año se ubicaron en US\$. 493,533.33 valores que son producto de las transacciones de la actividad económica que se realiza día a día, entendiendo además, que la información ha sido recopilada mes a mes en función de la documentación que sustenta los ingresos establecidos y reportada al Servicio de Rentas Internas a través de la declaración mensual que por ley se debe realizar, además de los anexos correspondientes.

COSTOS Y GASTOS. En el presente periodo suman US\$. 538,622.84 valores que deducidos de los ingresos, más los correspondientes provisiones de los beneficios, genera una utilidad neta de US\$. 54,608.91, monto que se encuentra en el patrimonio de la empresa.

PATRIMONIO. El Patrimonio es de US\$. 42,755.85, monto del cual se parte para realizar la Declaración Tributaria, conforme establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en su artículo 48 y provisiones al respecto a la Renta del ejercicio contable 2015, además, de los rubros correspondientes a los beneficiarios que por ley corresponden y que están registrados en el Estado de Resultados Integrados más el Estado de Situación Financiera y, una vez que sean aprobados los Estados Financieros por la Junta General de Accionistas, serán remitidos a los organismos de control que corresponden.

De igual manera, debo resaltar que FERRARONI S.A., ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control y pago de los tributos dentro de los plazos que establece la ley, con la consecuencia de esto, el 31 de agosto del 2014 la empresa ha registrado en el Estado Financiero, así mismo, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones con sus colaboradores, proveedores y con terceros, por tanto, se encuentra al día en todas sus compromisos y obligaciones contractuales.

Por la constatación, se encuentran a vuestra entera disposición los estados financieros, sus anexos y documentación que respalda, para que sean analizados y realicen las observaciones que correspondan.

Seguro de haber cumplido e cumplido por la mejor oportunidad, me suscribo así mismo.

Atentamente,


Natalia Sisco Benítez
GERENTE GENERAL